

VISTO:

Que por Resolución Decanal n° 848/17 se admite a Juan Manuel Arnaiz en la carrera de Doctorado en Historia con el proyecto titulado: *"Usos públicos del pasado y procesos de patrimonialización en la provincia de Corrientes durante las primeras décadas del siglo XX"*;

Y CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución, por problemas técnico-administrativos, no se designa a su Directora de proyecto de tesis, Dra. María Silvia Leoni;

Que se hace necesario ampliar la misma a los efectos de dar normal continuidad al proceso administrativo de dicho doctorado;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: AMPLIAR el Anexo I de la resolución decanal n° 848/17 y designar a la Dra. María Silvia Leoni como Directora del proyecto de tesis doctoral de Juan Manuel Arnaiz titulado: *"Usos públicos del pasado y procesos de patrimonialización en la provincia de Corrientes durante las primeras décadas del siglo XX"*, de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 03 NOV 2017

RESOLUCION N° 1324

ef


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.